



María Teresa Álvarez Icaza Longoria

“El palacio arzobispal de México: domicilio y asiento del gobierno de un prelado (1749-1765)”

p. 221-260

La iglesia en la construcción de los espacios urbanos siglos XVI al XVIII

Francisco Javier Cervantes Bello
y María del Pilar Martínez López-Cano (coordinación)

México

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”/Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas/Ediciones del Lirio

2019

368 p.

Ilustraciones, mapas, fotografías y cuadros

978-607-525-584-2 (BUAP)

978-607-30-1180-8 (UNAM)

978-607-8569-68-7 (Ediciones del Lirio)

Formato: PDF

Publicado en línea: 31 de octubre de 2022

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/703/iglesia_construccion.html

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



III

ESPACIOS SIMBÓLICOS Y CULTURALES





EL PALACIO ARZOBISPAL DE MÉXICO: DOMICILIO Y ASIENTO DEL GOBIERNO DE UN PRELADO (1749-1765)

MARÍA TERESA ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

La ciudad de México, capital del virreinato, era la sede de la provincia eclesiástica mexicana. Allí residía la autoridad religiosa más importante de la Nueva España: el arzobispo de México. Indudablemente éste necesitaba contar con un lugar adecuado y digno para la celebración del culto y la administración de los sacramentos. La catedral metropolitana llegaría a ser una construcción imponente. Su relevancia en distintos ámbitos resulta indiscutible y ha recibido merecida atención de especialistas de varias disciplinas.¹ En cambio, se ha estudiado mucho menos lo relativo al espacio donde el prelado habitaba y se ocupaba de los asuntos de gobierno de la arquidiócesis.² Este trabajo se dedica al análisis del palacio arzobispal, subrayando la importancia simbólica de este recinto en el proceso de consolidación de la mitra mexicana.

Desde el siglo xvi fray Juan de Zumárraga, obispo de México, adquirió unas casas para utilizarlas como residencia y lugar de trabajo. Los arzobispos subsecuentes realizaron modificaciones y ampliaciones al inmueble para cubrir diversas necesidades. En el

¹ Véase, por ejemplo, *Catedral de México, patrimonio artístico y cultural*, México, Sedue, Fomento Cultural Banamex, 1986.

² La excepción es la completa e interesante investigación de Efraín Castro Morales, “El palacio del arzobispado de la ciudad de México”, en Juana Inés Abreu (coord.), *Antiguo Palacio del Arzobispado. Museo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1997, pp. 43-225.

siglo XVIII Juan Antonio de Vizarrón le dio su forma definitiva. Su sucesor, Manuel Rubio y Salinas, pudo disfrutar de un marco a la altura del cargo que ejercería. En el texto se expondrán las acciones de este prelado para acondicionar y decorar su palacio, con la intervención de Miguel Cabrera, uno de los artistas principales de la época. Se prestará atención a los diversos usos que tuvo el espacio: las visitas, las ceremonias y los banquetes realizados allí, como parte de la dinámica propia de un alto prelado. Igualmente, se aludirá a la parte operativa: el funcionamiento de diversos tribunales y la existencia de lugares de castigo para los infractores, así como la realización de reuniones para atender asuntos diversos del gobierno. Ello permitirá observar a un prelado empeñado en darle todo el lustre y autoridad posible a su investidura.

El palacio arzobispal mexicano se ubicaba en la ciudad principal de la América española. Durante la centuria ilustrada esta urbe experimentó un proceso de crecimiento demográfico que se vio acompañado por esfuerzos de reorganización del territorio, mejoras urbanas y un periodo de auge en la realización de construcciones religiosas y civiles. A través de todo esto la capital mexicana iría definiendo una identidad propia. A su vez, el patrimonio creado formaría parte del mundo en común de las monarquías ibéricas.³

Un palacio para el prelado de México (1530-1748)

Al sur del Templo Mayor de México-Tenochtitlan se ubicaba un templo dedicado a Tezcatlipoca. Cuando los españoles se apropiaron de la parte central de la ciudad, tras vencer a los mexicas, dicho templo fue destruido y los solares donde había estado pasaron a manos de Martín López, el constructor de los famosos trece bergantines decisivos en la conquista de Tenochtitlan, y de Andrés Núñez, de oficio carpintero. En este lugar edificaron unas casas que fueron adquiridas en 1530 por fray Juan de Zumárraga para tener vivienda propia porque desde su llegada en 1528 se había hospedado en la casa de algún vecino o en el convento de San Francisco. El obispo también adquirió una casa para cárcel y otra donde se hacían campanas. To-

³ Ana Díaz Serrano, Óscar Mazín y José Javier Ruiz Ibáñez (eds.), *Alardes de armas y festividades, Valoración e identificación de elementos de patrimonio histórico*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, Introducción: vestigios de un mismo mundo, pp. 9- 21.

das se sufragaron con dinero de los diezmos. El prelado declaró que había comprado las casas donde residiría por no pagar alquileres y que les hizo algunos remiendos requeridos para la “honestidad y guarda” de su nuevo uso, si bien, acorde a su origen franciscano, las acondicionó con un mobiliario muy modesto.⁴

En la naciente sociedad novohispana a partir de los inmuebles que se erigían, del tamaño y calidad de la obra, así como de su ubicación, se hacía visible el poder de sus principales protagonistas. Hernán Cortés se había adjudicado las dos edificaciones habitacionales más importantes en el centro de la ciudad mexicana. Las obras en las que eran conocidas como las “casas viejas” avanzaron con rapidez: se convirtieron en la primera gran construcción de la ciudad y constituían una manifestación del poder del líder de la conquista; simbólicamente durante el viaje que éste realizó a España para recibir el título de marqués del Valle, fueron ocupadas por los oidores de la Audiencia, luego allí también se estableció el virrey. Cuando Cortés regresó a la ciudad de México se fue a vivir a las “casas nuevas” y se empeñó en hacer allí una residencia más grande y suntuosa. El primer prelado mexicano, por su parte, estaba consciente de la relevancia de contar con una casa decorosa donde establecer el poder eclesiástico y de que ésta se localizara en un lugar estratégico en la ciudad que apenas se estaba levantando. Quien pretendiera tener una posición de alto nivel de autoridad debía hacerse presente en el espacio central de la capital. Esta situación se repetiría en las múltiples ciudades creadas por los españoles en el proceso de ocupación del territorio indiano.

La propiedad de la residencia de los prelados mexicanos generó una controversia a través de la cual puede verse lo inestable de su posición inicial. En una real cédula fechada el 3 de agosto de 1537 fue aprobada la compra efectuada por Zumárraga y se señaló que en adelante las casas debían ser usadas para habitación de los obispos de la sede mexicana. No obstante, al morir este prelado las donó al Hospital del Amor de Dios, pues había la idea de que otras casas episcopales se construirían junto a la catedral, pero el Ayuntamiento se opuso y esto nunca se concretó. Tal situación dio lugar a conflic-

⁴ La descripción detallada del proceso de adquisición del predio, la construcción del palacio arzobispal y su ocupación por los distintos prelados mexicanos puede verse en Castro Morales, “El palacio del arzobispado de la ciudad de México”, *passim*. De ese libro provienen muchos de los datos utilizados para este primer apartado.

tos entre el hospital, el cabildo catedralicio, que se ocupaba de éste, y los arzobispos. Los preladados subsecuentes siguieron viviendo en esas casas, pero más adelante siguió presente el tema de que no le pertenecían al arzobispo. En distintos momentos los capitulares llegaron a plantear que el prelado debía pagar arrendamiento, si bien esto no llegó a ocurrir.

A pesar del complicado escenario que debió enfrentar, Zumárraga sentó las bases de la organización institucional de la Iglesia en la arquidiócesis mexicana: creó una Secretaría para el gobierno del arzobispado, encargada de los mecanismos administrativos y pastorales; otro paso importante fue el establecimiento de la Audiencia eclesiástica, cuya jurisdicción se extendió paulatinamente de la ciudad de México hacia la periferia;⁵ también fue fundada la Junta de Diezmos; toda la documentación generada por la curia fue reunida para dar lugar a un archivo.⁶ Quedaba así definida, desde una época muy temprana, la estructura básica del gobierno eclesiástico y el papel de la ciudad de México como el epicentro de la mitra, desde donde se ejercería el control del territorio del arzobispado. Las oficinas necesarias para ello se ubicaron en las casas donde habitaba el primer prelado de México.

En lo sucesivo debieron atenderse crecientes necesidades y en el inmueble existente debió dárseles cabida. Durante la gestión de Alonso de Montúfar se estableció la figura del provisor en la arquidiócesis mexicana; en las casas arzobispales se acondicionaron los espacios necesarios: la secretaría del juzgado del provisor se ubicó en la parte baja del edificio y en 1557 el cabildo adquirió unas casas contiguas donde se albergaría la cárcel eclesiástica. A partir de 1571 en la provincia eclesiástica de México las diócesis definieron con mayor precisión su jurisdicción, ésta abarcó asuntos de testamentos, capellanías y obras pías, defensa de la dignidad y jurisdicción episcopales, justicia civil y criminal ordinaria de la clerecía, sus problemas disciplinarios, la vida matrimonial y los delitos contra la fe cometi-

⁵ Para un estudio del desarrollo de la audiencia eclesiástica mexicana, véase Jorge E. Traslosheros, *Iglesia, justicia y sociedad en la Nueva España. La audiencia del arzobispado de México 1528-1668*, México, Porrúa, Universidad Iberoamericana, 2004, *passim*.

⁶ Gustavo Watson Marrón *et al.*, *Guía de documentos novohispanos del Archivo Histórico del Arzobispado de México*, México, Arquidiócesis Primada de México, 2002, p. 3. Los autores señalan que ese es el origen de la documentación novohispana que alberga el Archivo Histórico del Arzobispado de México.

dos por la población indígena.⁷ El III Concilio Provincial Mexicano ratificó el papel principal que debía tener el obispo como cabeza de su Iglesia.⁸ En el arzobispado de México las funciones del gobierno se volvieron más complejas, si bien también lo fue el proceso para que el prelado mexicano lograra ejercer plenamente su autoridad.⁹

Los avatares de las casas donde residía el arzobispo de México así lo demuestran. Cuando Pedro Moya de Contreras regresó a España, éstas permanecieron abandonadas por algunos años. En el siglo XVII varios prelados designados para la sede mexicana murieron antes de asumir el cargo o tuvieron prelaturas efímeras. Al estar desocupado, el inmueble quedaba bajo custodia del cabildo catedralicio, eso abrió la oportunidad para que se diera autorización a distintos canónigos para vivir allí. Otra causa de falta de ocupación se generó en las diversas ocasiones en las cuales los arzobispos fueron nombrados virreyes, pues entonces debían dejar la sede del gobierno eclesiástico e irse a la del poder civil. Las residencias y sedes de gobierno de las máximas autoridades de la Nueva España estaban muy cercanas una de otra. La entrada principal de las casas arzobispales se encontraba frente al costado de la sede de la vivienda virreinal.

Los virreyes habitaban desde 1563 en la segunda casa que Hernán Cortés había edificado. Su hijo Martín Cortés, apremiado por gastos y deudas, recibió autorización de Felipe II para venderle a la Corona esta propiedad. Su primer ocupante fue Luis de Velasco. Efectuada la compra se iniciaron las obras de adaptación para el funcionamiento de diferentes dependencias de gobierno y administración del virreinato, como la Audiencia, la Casa de Moneda, la Cárcel de Corte y los almacenes de azogue. La residencia virreinal pasó a ser designada como Real Palacio. También este inmueble pasó por una larga serie de adecuaciones y al paso del tiempo se hicieron en él nuevas construcciones con fines diversos.¹⁰ Debe tomarse en con-

⁷ Traslosheros, *Iglesia, justicia y sociedad...*, p. XI.

⁸ Para consultar el texto del III Concilio y constatar la importancia de éste, véase Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Concilios provinciales mexicanos, Época colonial*, México, UNAM, III [publicación en línea, 30 de junio de 2014].

⁹ Para más detalles de este asunto conviene ver Leticia Pérez Puente, *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México, 1653-1680*, México, CESU, El Colegio de Michoacán, Plaza y Valdés, 2005.

¹⁰ En el texto realizado en 1666 por Ignacio Sariñana con motivo de muerte de Felipe IV puede verse una descripción de cómo era este palacio. Puede encontrarse en Artemio de Valle-Arizpe, *El Palacio Nacional de México. Monografía histórica y anecdótica*, México,

sideración que el gobernante de la Nueva España era la cabeza de un aparato doméstico que se movía a su alrededor: la corte virreinal. El centro de la vida cortesana era el Palacio Real de México. Fue en este lugar donde se crearon y difundieron en el ámbito novohispano las costumbres, prácticas y modas asociadas a la cultura palaciega.¹¹

En Europa los palacios reales eran un poderoso símbolo político y social: constituían una manifestación de la riqueza y gloria de los monarcas.¹² España merece un lugar importante en el rubro de las construcciones palaciegas. Entre el Renacimiento y el Barroco los reyes Habsburgo construyeron residencias en varias ciudades, así como diversas casas de campo. Los palacios debían estar ricamente amueblados y decorados, en ellos el arte cumplía una función clave como medio de propaganda política.¹³ En el palacio del Buen Retiro, por ejemplo, en el recinto más importante, el Salón de reinos, estaban los escudos de los 24 reinos gobernados por el rey de España, había pinturas de los triunfos militares de Felipe IV y de episodios de la vida de Hércules, así como estatuas ecuestres del monarca.¹⁴ También el episcopado contaba con palacios, en las principales ciudades de la Península Ibérica existían imponentes

Compañía General de Ediciones, 1952. Para conocer la evolución del inmueble también puede verse Efraín Castro Morales, *Palacio Nacional. Áreas presidenciales*, México, Conaculta, El Equilibrista, 2014.

¹¹ Véase al respecto el sugerente texto de Iván Escamilla, “La corte de los virreyes”, en Antonio Rubial (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. II La ciudad barroca*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 371-406.

¹² Los reyes se empeñaron en fabricarse una imagen positiva ante sus súbditos, con ese fin llevaron a cabo una campaña de promoción que tuvo variadas formas de expresión. La forma en la cual ésta se desplegaba debe estudiarse en su especificidad temporal y espacial. Roger Chartier destaca entre las que caracterizan al periodo barroco europeo al periodismo y la emblemática. El autor y Carmen Espejo editaron una obra con este propósito, la cual propone una mirada pan-europea, pero atiende también a las particularidades de varios países, véase Roger Chartier y Carmen Espejo (eds.), *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el barroco*, Madrid, Marcial Pons, 2012, *passim*.

¹³ Richard Kagan señala que las monarquías europeas desarrollaron una política tanto publicística como propagandística en la cual tenían una función clave la historia, la arquitectura y el arte; él ha prestado particular atención al papel de las obras históricas, véase Richard L. Kagan, “Las plumas teñidas de Felipe IV: ¿periodismo o propaganda”, en Roger Chartier y Carmen Espejo (eds.), *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el barroco*, Madrid, Marcial Pons, 2012, pp. 87-100.

¹⁴ Jonathan Brown y J. H. Elliot, *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, Revista de Occidente, Alianza, 1988.

construcciones en las cuales residían y tenían su sede de gobierno los arzobispos y obispos.¹⁵

En la Nueva España el gobierno civil y el eclesiástico debieron enfrentar duras pruebas para ejercer su autoridad; durante las primeras décadas del siglo xvii midieron fuerzas entre ellos y ante diversas adversidades. En 1624 el virrey marqués de Gelves y el arzobispo Juan Pérez de la Serna protagonizaron un enfrentamiento que fue subiendo de tono hasta derivar en una importante rebelión popular.¹⁶ En el conflicto el palacio real fue atacado, el edificio sufrió graves daños y debieron hacerse reparaciones significativas. Unos años después una inundación afectó muchas de las construcciones en el centro de la capital, incluyendo la residencia virreinal. Las casas arzobiscales se salvaron de quedar anegadas porque se encontraban sobre los restos de una pirámide, incluso se alojó en ellas a gente que había perdido sus viviendas; el arzobispo Francisco de Manso y Zúñiga recorría la ciudad en canoa para llevar alimentos y ropa a quien lo necesitara.

En la primera parte del siglo xvii las casas arzobiscales mexicanas eran pequeñas y poco ostentosas. Los capitulares señalaron continuamente la necesidad de repararlas porque estaban deterioradas; en varios momentos se emprendieron obras de acondicionamiento como parte de los preparativos para recibir a los preladados mexicanos; las reformas se pagaban de la cuarta episcopal. Llegó a plantearse que convenía poner en alquiler algunos cuartos para ayudar a reponer los gastos realizados. A los edificios originales de las casas episcopales se les hicieron agregados conforme lo necesitaban sus ocupantes. Se fueron haciendo ampliaciones y reparaciones en busca de mayor amplitud y comodidad.

Desde mediados del xvii ya se hablaba de un palacio arzobispal en México; que el edificio se definiera en estos términos fue posible

¹⁵ Para conocer la evolución de uno de estos inmuebles, véase el libro de Teodoro Falcón Márquez, *El palacio arzobispal de Sevilla*, Córdoba, España, Obra Social y Cultural CajaSur, 1997. Un texto para atestiguar la importancia de un palacio episcopal en una diócesis española puede verse en Emilio Callado Estela, "Parentesco y lazos de poder. Las relaciones del arzobispo de Valencia fray Isidoro Aliaga con su hermano fray Luis Aliaga, confesor regio e inquisidor general (siglo xvii)", en Jesús Bravo Lozano (ed.), *Espacios de poder: Cortes, Ciudades y Villas (S. xvi-xviii)*, vol. I, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 123-138.

¹⁶ Para un análisis de este suceso, véase Gibran Bautista Lugo, "Los indios y la rebelión de 1624 en la ciudad de México", en Felipe Castro (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, UNAM, IIH, 2010, pp. 197-216.

tanto por el aumento de la cuarta episcopal como porque hubo preladados con gobiernos más duraderos, preocupados por la dignidad de su cargo. Juan de Mañozca hizo la inversión más cuantiosa de las que hasta entonces se habían realizado: construyó una capilla, así como espaciosos salones y viviendas; también mandó hacer obras de reparación de la cárcel. Sin embargo, en momentos posteriores fue señalado el mal estado del recinto y llegó a hablarse de buscar otro alojamiento para los preladados; todavía los canónigos llegaban a residir allí. La vida al interior del palacio arzobispal daba cuenta de los altibajos en el gobierno de la arquidiócesis mexicana.

Cuando un prelado se establecía con toda su comitiva el ceremonial palaciego cobraba sentido. Cada arzobispo tenía un grupo de acompañantes, quienes eran conocidos como sus familiares.¹⁷ Es importante subrayar que la actuación de un prelado en relación a la dirección de su casa y su familia debía ser ejemplar, Juan de Palafox señalaba que debía ser un “original hermosísimo” del cual pudieran copiar la buena economía y gobierno las casas de su obispado.¹⁸ Igualmente, hacía énfasis en que la casa debía tener “conveniente lucimiento”, en concordancia al respeto y estimación que merecía su ocupante.

En la familia de un prelado había variabilidad en el número de cargos y en la cantidad de individuos que realizaban servicios específicos. Palafox establecía seis categorías generales: ministros jurisdiccionales, quienes ejercían oficios de servicio al obispo tanto de asuntos relativos al culto como a la caridad, los de servicio a su persona, los que se ocupaban del gobierno de su familia y le ayudaban al del obispado, oficios domésticos de pluma y oficios menores; en cada una había un personaje principal al que se subordinaba el resto del personal. Para lograr el buen funcionamiento de la casa los servidores debían cumplir una serie de reglas en lo relativo a

¹⁷ La voz “familiar” era como un sustantivo, usado para designar a los criados y sirvientes en una casa, se señala que era más común en las casas de los preladados eclesiásticos. Asimismo, se empleaba como sinónimo de amigo o íntimo. *Diccionario de autoridades*, t. III, Madrid, Real Academia Española, 1732.

¹⁸ Juan de Palafox y Mendoza, “Direcciones Pastorales. Instrucción de la forma con que se ha de gobernar el Prelado, en orden a Dios, a sí mismo, a su familia, y súbditos...”, en *Obras del ilustrísimo, excelentísimo, y venerable siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza, de los Supremos Consejos de Indias, y Aragón, Obispo de la Puebla de los Angeles, y de Osma, Arzobispo electo de México, Virrey, y Capitán General de la Nueva-España*, t. III, parte I, Madrid, Imprenta de don Gabriel Ramírez, 1762, f. 1-112.

una recta conducta, la observancia puntual de sus obligaciones religiosas, el buen desempeño de sus funciones, la obediencia a sus superiores, el seguimiento de los códigos de vestimenta, entre otros. El obispo, como cabeza de la familia, debía autorizar el ingreso a su servicio y ser informado del despido de cualquier subordinado por el responsable respectivo.¹⁹

En el palacio arzobispal de México existía un personal con funciones claramente establecidas: por un lado, estaban quienes daban atención personal al prelado, en primer lugar puede mencionarse a quienes tenían una mayor jerarquía y preparación profesional: el secretario, el mayordomo, el confesor, los capellanes, todos ellos pertenecientes al clero, más el médico; luego estarían personas que realizaban labores menos especializadas como los pajes, quienes podían ser clérigos de menores, el ayuda de cámara y los lacayos. También formaban parte de la familia quienes realizaban tareas relacionadas con el funcionamiento del palacio; había posiciones de distinto nivel, por ejemplo, solía haber un cocinero titular y podía haber un repostero; además, había auxiliares para la preparación y compra de los alimentos, así como para el abasto de agua; de la limpieza del inmueble se encargaban mozos; para resolver las necesidades de transporte se requería de un caballero y cocheros. En su palacio un arzobispo recibía constantes visitas, realizaba actos protocolarios y encabezaba festejos. En los frecuentes periodos de ausencia de quien era su cabeza, esta pequeña corte perdía parte considerable de su brillo, si bien la rutina seguía su curso con los canónigos a cargo.

Hay que tomar en consideración que en el palacio funcionaban varias oficinas. Había diferentes tribunales eclesiásticos que fueron ampliando su esfera de acción según las necesidades del momento y las preocupaciones de cada prelado. Cada tribunal contaba con personal experto en las materias de su competencia. En todas las diócesis hubo un provisorato, encabezado por un provisor, quien fungía como juez, había abogados encargados de la acusación y la defensa en los juicios, además de notarios, alguaciles y escribanos. En México hubo un provisorato especializado en la población indígena, no tenía un personal muy numeroso, pero sí necesidades particulares, por ejemplo, la presencia de intérpretes. Asimismo, operaba allí el juzgado de testamentos, capellanías y obras pías del arzobispado

¹⁹ Palafox, "Dirección Pa torales...", *passim*.

de México, el más importante de la Nueva España, tanto por su extensión territorial como por el número de casos atendidos, lo cual implicaba la presencia de un número abundante de funcionarios y empleados.²⁰ Había también una cárcel eclesiástica, al parecer no era muy grande, su función era asegurar a los acusados mientras se llevaban a cabo los juicios; si como resultado de la sentencia final el reo era condenado a reclusión, se mandaba a otras prisiones.²¹

A fines del siglo xvii el palacio arzobispal contaba con dos accesos, el principal era por la calle del Hospital del Amor de Dios, actual Moneda. Por este lado se elevaban dos torres y había un patio central. En la planta baja estaban las oficinas: el provisorato, el juzgado de capellanías y testamentos, así como los cuartos de la servidumbre; en la planta alta se ubicaban la capilla, las habitaciones, los salones, el cuarto de pajes, la cocina, la despensa y el gallinero. En la entrada por la calle de Santa Teresa, actual Primo de Verdad, las caballerizas estaban abajo y en la parte alta la cárcel con varios calabozos y una capilla.

Durante el motín de 1692, cuando gobernaba el conde de Galve, el palacio real fue incendiado. Varias personas buscaron refugio en la sede arzobispal, también se llevaron allí diversos objetos y papeles para protegerlos de las llamas y el saqueo. La afectación a la residencia virreinal fue tan considerable que se precisó hacer un nuevo edificio. Las obras de reconstrucción, con fondos de la Real Hacienda, iniciaron en 1693. Los virreyes se trasladaron temporalmente a las casas del marqués del Valle. A partir de 1697 los virreyes pudieron regresar a su residencia propia. Las obras constructivas en el resto del inmueble continuaron por un tiempo prolongado, se edificó un palacio civil más grande que el anterior, mucho mayor que el palacio arzobispal, si bien en sus patios había tal variedad de establecimientos que era difícil garantizar el orden y la limpieza.²² Debe recordarse que había otras casas reales en el cerro de Chapultepec.

En el transcurso de las primeras décadas del siglo xviii se hicieron algunas modificaciones en el palacio arzobispal. Un factor importante en la forma en que éste era ocupado era la personalidad de

²⁰ Gisela von Wobeser, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821*, México, UNAM, IIH, 1999, *passim*.

²¹ Gerardo Lara Gerardo, *¿Ignorancia invencible? Superstición e idolatría ante el Provisorato de Indios y Chinos del Arzobispado de México en el siglo xviii*, México, UNAM, IIH, 2014, *passim*.

²² Castro Morales, *Palacio Nacional...*, *passim*.

los prelados. En la gestión de Francisco de Aguiar y Seijas fue común que se diera hospedaje a indigentes; además, entregó como limosnas objetos que formaban parte del mobiliario y decoración. En cambio, Juan de Ortega y Montañés, afecto al lujo, acumuló bienes diversos: muebles, alhajas, pinturas, loza y ropa. José de Lanciego, de carácter dinámico, amplió las oficinas y la zona de vivienda; asimismo, puso especial interés en la cárcel: adquirió una casa para contar con más espacio, separó a eclesiásticos y seglares, así como a hombres y mujeres, mandó hacer una capilla y una sala de visitas donde podían dar pláticas el prelado, los provisores y otros eclesiásticos.

El personaje que más destacó en la atención a las necesidades de residencia y descanso de quien ejercía el cargo de arzobispo fue Juan Antonio Vizarrón. Cabe señalar que este prelado era de origen noble. En su terruño, el Puerto de Santa María, España, los Vizarrón tenían varias casas señoriales, que recibían la designación de palacios. Cada rama de la familia tenía los propios, el de don Pablo Vizarrón, su padre, tenía una portada ricamente adornada con su escudo en mármol; seguía el esquema nobiliario: patio central, imponente escalinata y galería superior. En 1729, cuando el rey Felipe V visitó esa ciudad se hospedó allí, poco después Juan Antonio Vizarrón, hasta entonces arcediano y canónigo de Sevilla, era nombrado arzobispo de México. El nuevo prelado hizo el viaje a la Nueva España acompañado por un séquito de 26 personas. Para recibirlo se hicieron obras de consideración en el palacio, como la colocación en los balcones de rejas procedentes de la catedral. Dirigió las obras José Miguel de Rivera, uno de los arquitectos más importantes de la primera mitad del XVIII. Vizarrón tomó posesión efectiva del arzobispado en 1731. Cuando en febrero de 1732, hizo su entrada pública a la ciudad, la celebración culminó en su propia residencia, asistieron el cabildo catedralicio y el de la ciudad; se sirvió allí un refresco, como lo marcaba la costumbre.²³

²³ Para el estudio de la prelación de Vizarrón, véase Paulino Castañeda Delgado, "Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarrieta, arzobispo de México (1730-1747)", en Paulino Castañeda Delgado, *Un portuense en México; don Juan Antonio Vizarrón arzobispo y virrey*, El Puerto de Santa María, 1998, pp. 17-177. Un interesante análisis de la relación de Vizarrón con el clero de la arquidiócesis mexicana se encuentra en Rodolfo Aguirre Salvador, "Los límites de la carrera eclesiástica en el arzobispado de México", en Rodolfo Aguirre Salvador, *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú*, México, UNAM, CESU, Plaza y Valdés, 2004, pp. 73-120.

En Nueva España la vida de Vizarrón transcurrió entre palacios. Él ordenó la construcción del palacio arzobispal de Tacubaya, el cual incluía una casa de campo, una huerta y un olivar; este prelado afirmaba que la propiedad había sido adquirida a sus expensas; estaba concluida en 1733. Vizarrón fue nombrado virrey de la Nueva España en 1734,²⁴ por este motivo debió irse a residir a la sede del poder civil. Antes de mudarse allí se encargó de tomar algunas medidas para poner orden. El mismo año le tocó inaugurar el nuevo edificio de la Casa de Moneda. Durante su gobierno los trabajos constructivos en el palacio real de la ciudad de México se intensificaron de manera notable.²⁵

Coincidentemente en este periodo se estaba construyendo un nuevo palacio real en Madrid, porque el alcázar se había quemado en 1734. Los reyes Borbones habían trasladado a España el “espíritu versallesco”, lo cual implicaba concebir a los palacios como espacios cortesanos en plenitud.²⁶ Los monarcas españoles de esta época residieron principalmente en el palacio real de La Granja de San Ildefonso y en el palacio del Buen Retiro. Al financiamiento de la nueva residencia madrileña debió contribuir el imperio en su conjunto. A la Nueva España llegó un aviso de que debía aportar tres millones para la obra.²⁷

En su carácter de arzobispo-*virrey*, Vizarrón encabezó en 1737 la jura del patronato de la Virgen de Guadalupe sobre la capital novohispana. Debe tomarse en cuenta que el propio palacio arzobispal estaba ligado a esta devoción: según la tradición, las entrevistas entre fray Juan de Zumárraga y Juan Diego, así como la revelación de la imagen guadalupana en el ayate, tuvieron lugar en las casas del obispo. Aunque en algunos momentos hubo cierta polémica en

²⁴ Para su gestión como virrey puede verse Isabel Arenas Frutos, “Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarrieta, virrey de la Nueva España (México), 1734-1740”, en Paulino Castañeda Delgado, *Un portuense en México...*, pp. 180-317.

²⁵ Otro recinto palaciego que se erigió en la prelación de Vizarrón, entre 1732 y 1736, fue el Palacio de la Inquisición.

²⁶ Guillermo Tovar de Teresa, *Miguel Cabrera: pintor de cámara de la reina celestial*, México, Espejo de Obsidiana, 1995, pp. 88-89.

²⁷ Antonio Rubial García, y Doris Bieñko de Peralta, “Un diario inédito del siglo XVIII”, en Leticia Pérez Puente y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.), *Voces de la clerecía novohispana. Documentos históricos y reflexiones sobre el México colonial*, México, UNAM, IISUE, 2009, p. 81. Lo autores concluyeron que este diario fue escrito por Ignacio Rodríguez Navarajo.

torno a cuál era la ubicación de esta morada,²⁸ la mayoría de los autores se inclinó por la versión de que la residencia episcopal no había cambiado de lugar y en ella habían sucedido los eventos relativos a la aparición. Esto daba una condición de sacralidad a la residencia y planteaba un vínculo “de origen” entre el primer prelado mexicano y la Virgen de Guadalupe al que se empeñarían en dar continuidad sus sucesores.

Las múltiples peticiones de Vizarrón para dejar el gobierno vi-reinal tardaron en ser escuchadas. Por fin en 1740 pudo volver a dedicarse en exclusiva a su oficio pastoral, por estos años llegó a plantear la mudanza del palacio arzobispal al edificio del Seminario y colegio de infantes construidos por Pedro de Arrieta. Quizá el prelado buscaba acercar más su residencia al espacio de la plaza mayor, pero su idea no llegó a realizarse. Lo que sí se hizo fue una ampliación del palacio arzobispal para lo cual se adquirieron propiedades colindantes; fue emprendida entonces una importante obra constructiva, a cargo de ella se puso al famoso arquitecto Lorenzo Rodríguez. La reedificación del palacio del arzobispado finalizó en 1745. En la fachada principal se utilizaron estípites²⁹ y se colocaron dos grandes tableros con las inscripciones: “*Dixit oui sedebat in trono*” (Y dijo el que estaba sentado en el trono), “*Ecce nova Facio omnia Apocal 21*” (He aquí que hago nuevas todas las cosas, Apocalipsis 21), *Anno Domini D 1745*” (Año del Señor de 1745).³⁰ Por los recursos estilísticos utilizados y el sentido de las frases grabadas, la portada debió transmitir inicialmente la idea de una renovación, si bien los

²⁸ Francisco de Florencia sostenía que la imagen milagrosa había aparecido cuando la residencia del obispo se ubicaba en un lugar diferente, donde luego se edificaron unas casas que le pertenecían a los Condes de Santiago. La posición de que en el mismo palacio existente había vivido Zumárraga y sucedido la aparición era sostenida por Carlos de Sigüenza y Góngora, Cayetano Cabrera Quintero y Mariano Fernández de Echeverría y Veitia, Guillermo Porras Muñoz aportó pruebas definitivas sobre la localización de las primitivas casas episcopales en el mismo lugar del actual palacio arzobispal. Castro Morales, “El palacio del arzobispado...”, pp. 95-99.

²⁹ Antonio Rubial señala que la época de mayor auge constructivo en la capital correspondió con el periodo de llegada de la pilastra estípite. Creada por Jerónimo de Balbás e impulsada por el propio Lorenzo Rodríguez, se usó en el interior y exterior de iglesias, así como en las fachadas de palacios. Antonio Rubial, *La ciudad de México en el siglo xviii (1690-1780). Tres crónicas: Agustín de Vetancurt, Juan Manuel de San Vicente, Juan de Viera*, México, Conaculta, 1990, p. 15.

³⁰ Castro Morales, “El palacio del arzobispado...”, p. 175.

materiales empleados y la calidad de la obra le permitieron lograr una condición de permanencia.

La residencia arzobispal alcanzaba al fin una forma acorde a la jerarquía del cargo; también, al contar con áreas más extensas, fue posible darle mayor funcionalidad y autonomía a las diversas dependencias que allí funcionaban. Con todo ello Vizarrón reforzaba a la institución que encabezaba y hacía un acto evidente de propaganda personal. Debe tomarse en cuenta que en una sociedad donde existe una dinámica cortesana, como ocurría en la capital novohispana, la posición de un individuo en el orden social estaba determinada por un aparato de representación que podía llegar a ser muy complejo.³¹ El arzobispo mexicano, quien ocupaba el lugar más destacado en la jerarquía de la provincia eclesiástica mexicana, promovió su imagen a través de la creación de un ambiente de fastuosidad en torno suyo. El palacio formaba parte de los signos de prestigio propios de su investidura; era importante generar una impresión favorable en todo aquel que transitara frente a él.³² La inscripción grabada en piedra en la fachada conservaba para la posteridad el recuerdo del año en que se había realizado la obra, lo cual constituía una alusión a quien gobernaba la arquidiócesis en esa época.

Sus contemporáneos no le escatimaron algún reconocimiento. Así describía el inmueble José Antonio Villaseñor en su *Theatro americano*:

El palacio arzobispal está en el costado derecho del real palacio. En su parte norte residen los tribunales de la curia eclesiástica: el juzgado del provisor y vicario general, la secretaría de cámara y gobierno, el juzgado de testamentos, capellanías y obras pías, así como el provisorato. En cada uno de los juzgados residen los notarios, mayores y receptores, necesarios para el despacho de los asuntos.

Hasta ahora había sido el dicho Palacio Arzobispal a la manera de una casa común, sin aquella extensión necesaria así a la dignidad

³¹ Véase Roger Chartier, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1995, pp. 45-62.

³² Según Chartier la construcción de la identidad de un individuo se da en el cruce entre la representación que él da de sí mismo y el crédito que los otros otorgan o niegan a dicha representación. Véase Roger Chartier, "Formación social y economía psíquica: la sociedad cortesana en el proceso de civilización", en Roger Chartier, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1995, pp. 81-104.

como a la comodidad de sus tribunales, pero hoy el Ilmo. y Excmo. Arzobispo Dr. Don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta lo ha reedificado y extendido su suntuosa fábrica y arquitectura, dándole separación a cada uno de los tribunales.³³

Poco tiempo pudo disfrutar Vizarrón del nuevo palacio capitalino, el prelado moría a principios de 1747. Dejó a la mitra la propiedad del palacio de Tacubaya, con la huerta y el olivar, determinó que de sus recursos se establecieran dotes para religiosas.³⁴ Las edificaciones que había impulsado le permitirían dejar una huella indeleble.

Imagen 1. Vista general del palacio arzobispal de México



Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México. Fotografía de Elisa Vargas Lugo.

³³ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. Seguido de Suplemento al Theatro americano (La ciudad de México en 1755)*. Edición y preliminar de Ernesto de la Torre Villar, estudio introductorio de Alejandro Espinosa Pitman, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 2005, p. 165.

³⁴ Castañeda, "Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta...", p. 175.

Imagen 2. Portada del palacio arzobispal de México



Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México. Fotografía de Elisa Vargas Lugo.

El palacio arzobispal en la época de Manuel Rubio y Salinas

I. Obras de construcción y decoración efectuadas en el palacio arzobispal entre 1749 y 1765

En mayo de 1749 se concedía al prelado designado para la sede mexicana Manuel José Rubio y Salinas, permiso para salir de Cádiz con rumbo a su destino. El marqués de Ensenada señalaba que el arzobispo se embarcaría en el navío de guerra *La Reina* con su familia y equipaje, con toda la decencia y comodidad posible.³⁵ Cayetano de Torres afirmó que en España Rubio se había hecho agradable a los grandes y a los ministros de primer orden por “su genial esplendor y

³⁵ “Memoria de las personas que compone la familia del Ilustrísimo Señor Don Manuel Rubio Salinas, electo arzobispo de México”, AGI, Contratación, 5490, N. 1 R 24, i. 9.

aire de corte".³⁶ El nuevo arzobispo había nacido en Colmenares, cerca de Alcalá de Henares; venía de cuna ilustre, entre sus antepasados había regentes, arzobispos y virreyes. Por unos años había formado parte de la familia del obispo de Oviedo, Manuel José de Hendaya y Haro, cuando éste murió pasó a ser familiar del cardenal Carlos de Borja, patriarca de las Indias, a este personaje le debió su ingreso a la corte real donde ocupó la plaza de capellán de honor, la fiscalía de la Real Capilla, y el Vicariato de Alcalá la Real. Por haber renunciado a una pensión eclesiástica que le había dejado el cardenal Borja, se ganó la benevolencia de Felipe V y éste lo presentó para la abadía de San Isidoro de León.³⁷ Fernando VI lo tenía en gran aprecio, fue este monarca, quien por consejo de su confesor, el jesuita Francisco de Rávago, lo designó como arzobispo de México.

En julio de 1749 se iniciaron en México los preparativos para la recepción del prelado. Los miembros del cabildo catedralicio establecieron una división de los gastos: las obras realizadas en el palacio arzobispal debía cubrirlas el arzobispo electo, de la cuenta de la fábrica espiritual se costearían las entradas públicas y ellos se ocuparían del pago de las celebraciones a efectuarse en el palacio.³⁸

El 2 de agosto de 1749 hubo aviso de navíos por la llegada de Rubio. En un diario de la época se daban ya algunas pistas respecto a él "dicen ser de pompa y traer mucha familia".³⁹ Traía un acompañamiento constituido por un número de personas muy semejante al de su predecesor; constaba de un mayordomo, un secretario, tres capellanes, un fiscal, un caballerizo, doce pajes, un confesor y su compañero (un fraile lego), un médico (con su mujer), un ayuda de cámara, un lacayo, un repostero (con su esposa) y un cocinero.⁴⁰ Unos días después, el prelado escribió a su cabildo desde Jalapa para informar que habían enfermado varios miembros de su familia y ha-

³⁶ Sermón fúnebre de Cayetano de Torres, en *Relación del funeral, entierro y exequias de el Ilmo Sr. Dn. Manuel Rubio y Salinas Arzobispo que fue de esta Santa Iglesia Metropolitana de México*, imprenta del Real Colegio de San Ildefonso, 1766, f. 126.

³⁷ En diversos documentos y pinturas realizadas durante la estancia de Manuel Rubio y Salinas en la Nueva España se menciona la abadía de San Isidro, pero el nombre correcto es San Isidoro de León. Fue llamada así en honor a San Isidoro de Sevilla, cuyos restos fueron trasladados en el siglo XI a la ciudad de León.

³⁸ La información sobre la llegada de Rubio puede verse en el Archivo del Cabildo de la Catedral de México (ACCM), Acta capitulares, libro 39, fs. 467-500.

³⁹ Rubial y Bieñko, "Un diario inédito...".

⁴⁰ "Memoria de las personas que compone la familia...", f. 1-32.

bían muerto cuatro. Aunque experimentaba “especial contristación en su ánimo” y hasta cierto quebranto en su salud el prelado mandó a uno de sus familiares, Ignacio Pujadas, para hacerse cargo de las obras en su palacio.⁴¹

Rubio anunció sus intenciones de consagrarse en Puebla por cumplir órdenes superiores y “por salir de ese cuidado”. Pocos días después el prelado entró a esa ciudad y desde allí le envió poder al deán para que entrara en posesión del gobierno de la arquidiócesis. El 24 de agosto Rubio fue consagrado en la angelópolis por el obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu. En esta ceremonia el prelado recibía las alhajas y ornamentos litúrgicos que representaban los atributos e insignias de su cargo: la mitra, el pectoral, el pastoral, los guantes y el báculo. Que la consagración se realizara en Puebla era una situación poco usual, lo más frecuente era que la sede fuera la catedral metropolitana; sin embargo, por una real cédula expedida por Felipe V y ejecutada por Fernando VI se ordenó excusar los gastos en la propia diócesis.⁴² Esto lo privó de que se le ofreciera el banquete acostumbrado en el salón principal del palacio arzobispal; debe haber habido una celebración, probablemente en el palacio episcopal poblano. La recepción del palio fue el 30 de agosto.⁴³

El arzobispo pasó cinco o seis días en un mesón mientras se acababa su palacio de México.⁴⁴ Como el palacio arzobispal había sido recientemente renovado en lo que respecta a la estructura del inmueble, sólo hizo falta una remozada menor para que éste luciera en todo su esplendor. Las paredes se aplanaron, revocaron y blanquearon prontamente, la demora se debió a que el vidriero y el carpintero necesitaban más tiempo para alistar las vidrieras; esto constituía un elemento de lujo porque su costo era elevado, sólo los edificios más

⁴¹ ACCM, Actas capitulares, libro 39, fs. 467-500. Cabe señalar que en el acta capitular se habla de él como mayordomo de Rubio, aunque según el listado de Cádiz era sólo un paje; es probable que el mayordomo, Bernardino Álvarez Rebolledo, estuviera enfermo y no pudiera viajar a la capital a realizar los preparativos. Cabe la posibilidad de que a Pujadas se le considerara apto para esta tarea por sus antecedentes familiares, al ser hijo de los marqueses de Valdeolivo quizá sabía cómo debía prepararse la vivienda de un alto personaje.

⁴² Rubial y Bieñko, “Un diario inédito...”, p. 94.

⁴³ Libro de gobierno de Manuel José Rubio y Salinas, Archivo Histórico del Arzobispado de México (en adelante AHAM), Base colonial, caja 03 L2, docu002.

⁴⁴ Rubial y Bieñko, “Un diario inédito...”, p. 94.

importantes contaban con vidrios en vez de papel encerado.⁴⁵ Pujadas aún se encontraba disponiendo los arreglos de la decoración y el mobiliario, tales como las colgaduras y los taburetes.

El prelado entró a la capital virreinal el 12 de septiembre. Lo esperaba una ciudad en plena efervescencia constructiva. Desde las últimas décadas del siglo xvii se habían realizado muchas edificaciones, si bien la época de mayor auge arrancó en 1720.⁴⁶ Un buen indicador de la consolidación de la ciudad de México, lo constituye la abundante construcción emprendida por el clero;⁴⁷ la lista de edificios religiosos de la centuria ilustrada es abundantísima. Una obra muy relevante que acababa de iniciarse era el Sagrario Metropolitano; la primera piedra la había puesto en mayo de ese año el virrey Revillagigedo, con la asistencia del cabildo sede vacante.⁴⁸ Los cuatro curas del sagrario habían solicitado licencia al rey para hacer la fábrica por la necesidad que había de una parroquia “pues estaba en una capilla, en donde no se podían practicar los ministerios parroquiales con la decencia y comodidad que correspondía”.⁴⁹ La obra constructiva se le encargó a Lorenzo Rodríguez, el mismo arquitecto encargado de la renovación del palacio arzobispal.⁵⁰

Por su parte, desde el gobierno del conde Fuenc Lara los virreyes se dedicaron a transformar visiblemente el aspecto de la capital de la Nueva España. Con un bando de mayo de 1743, este personaje empezó las mejoras de la ciudad de México; el gobierno se asumía como responsable del funcionamiento general de la urbe y se apropiaba del espacio urbano público, las calles y las plazas. Se señalaba la necesidad de empedrar las calles y de atender el tema de los desechos.⁵¹ En España la “ciencia de policía” estaba en pleno desarrollo. Se insistía en el sentido de la ciudad capital como escenario de la corte y teatro de la representación monárquica; su aspecto se convertía en un instrumento de propaganda política. El gobierno

⁴⁵ La primera construcción civil que los tuvo en México, en el siglo xvii, fue el palacio real, Castro Morales, *Palacio Nacional*, pp. 115-116.

⁴⁶ Rubial, *La ciudad de México...*, p. 15.

⁴⁷ Esteban Sánchez de Tagle, *Los dueños de la calle. Una historia de la vía pública en la época colonial*, México, INAH, 1997, pp. 17-18.

⁴⁸ Rubial y Bieñko, “Un diario inédito...”, p. 93.

⁴⁹ AHAM, caja 186, exp. 53.

⁵⁰ Véase Rogelio Ruiz Gomar, “Sagrario Metropolitano”, en *Catedral de México, patrimonio artístico y cultural*, México, Sedue y Fomento Cultural Banamex, 1986, pp. 528-580.

⁵¹ Sánchez de Tagle, *Los dueños de la calle*, p. 97.

se interesaba en la inversión pública, la creación de infraestructura y el orden urbano.⁵²

Rubio fue un importante impulsor de obras en otro lugar significativo para el prestigio de la mitra mexicana y de la capital del virreinato novohispano: el santuario de la Virgen de Guadalupe. En el transcurso de su prelatura se concluyó el acueducto, se amplió la sacristía y se construyeron el coro, la crujía, la sala capitular y algunas oficinas.⁵³ La fuerza que tomaba la devoción guadalupana, cuyo patrocinio sobre la Nueva España fue otorgado por Benedicto XIV en 1754, se correspondía con la resolución de diversas necesidades de la Colegiata de Guadalupe,⁵⁴ recién establecida, y de la villa que la albergaba.⁵⁵

Debe señalarse que los miembros del clero regular también estrenaron edificios importantes en la época referida. En 1755 José Antonio Villaseñor daba noticias de la consagración del nuevo convento de Santo Domingo, de la conclusión del templo y convento de San Fernando, de la reedificación del templo de San Pablo y del convento del Carmen, así como de la reciente inauguración de la casa de ejercicios de Ara Coeli, en el colegio de San Andrés perteneciente a los jesuitas.⁵⁶

También muchos palacios pertenecientes a la nobleza novohispana se remodelarían en la segunda mitad del XVIII.⁵⁷ En estas residencias se buscó aumentar la comodidad y funcionalidad; asimismo, fue ganando terreno el uso específico de los espacios. Por su amplitud, la elaborada decoración de sus fachadas, sus patios, escaleras, así como por la abundante servidumbre se hacía evidente

⁵² José Luis Sancho, "El discurso sobre el gobierno político y militar de Madrid (1746) y la "policía" urbanística en la corte española durante la primera mitad del siglo XVIII", en Jesús Bravo Lozano (ed.), *Espacios de poder: Cortes, Ciudades y Villas...*, vol. 1, pp. 313-337.

⁵³ Rubial, *La ciudad de México...*, p. 22.

⁵⁴ Sobre el complejo proceso de la erección de la Colegiata de Guadalupe, véase Iván Escamilla González, "La Insigne y Real Colegiata de Guadalupe: un cabildo eclesiástico novohispano y sus actas capitulares", en Leticia Pérez Puente y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.), *Voces de la clerecía novohispana...*, pp. 241-258.

⁵⁵ Delfina López Sarrelangue, *Una villa mexicana en el siglo XVIII: Nuestra Señora de Guadalupe*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Porrúa, 2005.

⁵⁶ *Suplemento al Theatro americano (La ciudad de México en 1755)*. Edición y preliminar de Ernesto de la Torre Villar, estudio introductorio de Alejandro Espinosa Pitman, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 2005, *passim*.

⁵⁷ Rubial, *La ciudad de México...*, p. 32.

el destacado lugar de sus ocupantes en la sociedad, todo ello constituía una demostración de su grandeza y un reflejo del poderío de la monarquía.⁵⁸ En la corte española circulaba por entonces un discurso de la autoría de Casimiro de Uztáriz, en donde se señalaba “lo que más engrandece los pueblos, son los suntuosos edificios, y su magnificencia, igualdad y hermosura, es no sólo propia sino precisa en las Cortes”.⁵⁹ La casa de un noble era el centro vital de sus múltiples actividades empresariales, la suntuosidad del mobiliario y enseres se consideraba una condición esencial para mantener su posición por eso era importante que estuvieran en la capital,⁶⁰ si bien algunos nobles contaban también con casas de campo.

En lo referente al palacio arzobispal, la única noticia que me ha permitido inferir alguna construcción durante este periodo se derivó de una contingencia. En agosto de 1754 hubo un incendio en la cocina y se tuvo que derribar el techo de ella para controlar el fuego;⁶¹ debió hacerse la reparación del daño para que siguiera funcionando esta parte del edificio, indispensable para la resolución de las necesidades cotidianas de sus habitantes.

Conviene aludir a la forma en la cual estaban distribuidas las áreas del palacio. Contaba con dos patios, en el primero, el principal, se ubicaban todas las oficinas, los juzgados, y los dos provisoratos de españoles y de indios, en la planta alta deben haber estado los espacios de intimidad; las habitaciones del prelado y de los principales miembros de su familia, así como lugares de socialización como los salones y los oratorios, a esta parte del palacio se accedía por la entrada principal; desde allí había comunicación con la casa contigua, en la cual se ubicaba la cárcel eclesiástica y las instalaciones relacionadas con ella, el ingreso a esta zona era por la calle lateral;

⁵⁸ Verónica Zárate Toscano, “Los privilegios del nombre. Los nobles novohispanos a fines de la época colonial”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, III. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México, 2005, pp. 325-356.

⁵⁹ Sancho, “*El discurso sobre el gobierno...*”, p. 326, cita allí la f. 83 del Discurso de Ustáriz.

⁶⁰ Edith Couturier, “Plata cincelada y terciopelo carmesí: una casa para el conde de Regla”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, III. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 155-177.

⁶¹ José Manuel de Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables”, en *Documentos para la Historia de Méjico*, México, Imprenta de Juan N. Navarro, 1854, vol. II, p. 28.

en el segundo patio residía el personal de servicio, como los lacayos y cocheros.⁶²

Rubio concentró sus afanes en los aspectos decorativos y ornamentales del palacio arzobispal.⁶³ Sabemos que lo adornó con pinturas de Miguel Cabrera. En la dedicatoria que hizo a Manuel Rubio y Salinas de su obra *Maravilla americana*, en 1756, así lo señaló el pintor y se refirió a él como “mi señor”.⁶⁴ Tenemos noticias de que Cabrera llegó a firmar obras como pintor de cámara de este arzobispo;⁶⁵ la predilección de Rubio distinguía al artista y éste ponía su talento al servicio del prelado, lo cual estaba en concordancia con la etiqueta palaciega que imponía el arzobispo entre sus familiares.⁶⁶

La actividad artística de Cabrera había dado inicio hacia 1740, pero la década de 1750 fue la decisiva en su carrera, fue entonces cuando consiguió a sus mayores clientes, la Colegiata de Guadalupe, la Compañía de Jesús y el propio arzobispo.⁶⁷ Cabrera se dedicó como pintor y como experto en pintura a conseguir el reconocimiento del origen divino de la imagen de la Virgen de Guadalupe y participó con entusiasmo en su promoción, esto a su vez contribuyó a consolidar su prestigio.⁶⁸

⁶² Hago esta explicación de la distribución de los espacios del palacio arzobispal a partir de mis propias observaciones y de una descripción del inmueble realizada en 1777. Véase Juan de Viera, “Breve compendiosa narración de la ciudad de México, corte y cabeza de toda la América septentrional”, en Antonio Rubial (prólogo y bibliografía), *La ciudad de México en el siglo xviii (1690-1780)*..., pp. 183-296.

⁶³ Castro Morales, “El palacio del arzobispado...”, p. 183.

⁶⁴ Miguel Cabrera, *Maravilla americana y conjunto de raras maravillas con la dirección de las reglas del arte de la pintura en la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1756.

⁶⁵ Retrato de Rubio y Salinas en Santa Prisca. Véase, por ejemplo, en Abelardo Carrillo y Gariel, *El pintor Miguel Cabrera*, México, INAH, 1966. En la Nueva España este nombramiento era inusual, en opinión de Paula Mues ello se relaciona con el empeño de los pintores de la época por lograr que su arte se considerara noble. Véase Paula Mues Orts, *La libertad del pincel: los discursos sobre la nobleza de la pintura en Nueva España*, México, Universidad Iberoamericana, 2008.

⁶⁶ Esto lo señala Jaime Cuadriello en *Zodiaco mariano. 250 años de la declaración pontificia de María de Guadalupe como patrona de México*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, Museo Soumaya, 2004, p. 87.

⁶⁷ Un interesante análisis de la relación entre el artista y los jesuitas puede verse en Verónica Zaragoza, *Miguel Cabrera. Las tramas de la creación* [Exposición en el Museo Nacional del Virreinato, 07.11.2015/21.02.2016], México, INAH, 2015.

⁶⁸ Jaime Cuadriello, *Zodiaco mariano...*, *passim*. Véase también Luisa Elena Alcalá, “Miguel Cabrera y la Congregación de la Purísima”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 33, núm. 99, 2011, *passim*.

Efraín Castro propone que una de las acciones más significativas y perdurables de Rubio fue que mandó hacer una serie de retratos de todos los preladados que habían gobernado la sede mexicana para vestir las paredes del salón principal. Castro afirma que tal serie, la cual representa a los preladados de medio cuerpo, se encuentra actualmente en la sala capitular de la catedral de México.⁶⁹ Diversos autores coinciden en que dicha serie fue realizada en la centuria ilustrada. Un estudio de laboratorio realizado por Alejandro Huerta Carrillo mostró que en las cartelas se usó azul de Prusia, material que se comercializó en la Nueva España a partir del siglo XVIII.⁷⁰

Esta serie está inspirada en otra en la cual los arzobispos aparecen de cuerpo entero; hay dos argumentos para sostener esto: su semejanza y la ausencia de los mismos preladados en ambas.⁷¹ En opinión de Esther Acevedo la serie original pudo haberse iniciado en el primer tercio del siglo XVII, ella cree que se hizo para la Sala capitular.⁷² Rogelio Ruiz Gomar considera que es la más importante porque los retratos fueron realizados por algunos de los mejores pintores de la época; dice que se desconoce su emplazamiento original, pero señala como sugerente la idea de Luis Ávila Blancas de que hubiera sido hecha para el palacio arzobispal, la mayoría de sus cuadros está hoy en el Salón Guadalupano del edificio anexo a la catedral.⁷³

En Nueva España la pintura de retrato sigue en número e importancia a la pintura religiosa. Continuando la tradición del arte figurativo de occidente, los pintores novohispanos representaron a

⁶⁹ La serie original en la que intervino Cabrera llega hasta Lorenzana, luego participaron otros artistas, llega hasta la actualidad.

⁷⁰ Alejandro Huerta Carrillo, investigador del INAH, analizó los colores utilizados por Cabrera en su obra; él señala que este material se utilizó a partir de 1750. El estudio es citado por diversos autores. La descripción más completa del estudio está en Tovar de Teresa, *Miguel Cabrera...*, p. 83. Hay evidencia del uso de azul de Prusia después de 1704, véase Paula Mues Orts (coord.), *La creación y la restauración: lo singular y complejo del arte*, Puebla, Museo Amparo, 2016, p. 23.

⁷¹ En ambos casos no aparecen Francisco Verdugo (no llegó), Diego Orosio de Escobar y Llamas (no aceptó la mitra, pero gobernó un año). Manuel Fernández Santa Cruz (no aceptó la mitra) y Antonio Landizábal (no aceptó la mitra). No gobernaron, pero sí hay efigie de Alonso Fernández Bonilla y Feliciano Vega.

⁷² Esther Acevedo, "Sala Capitular", en *Catedral de México, Patrimonio Artístico y Cultural*, México, Fomento Cultural Banamex, 1986, p. 64.

⁷³ Rogelio Ruiz Gomar, "Los arzobispos de México y sus retratos", en *Sociedad de Historia Eclesiástica Mexicana. Memoria 1995-1996*, México, Sociedad de Historia Eclesiástica Mexicana, 1997, p. 119.

sus individuos más notables a través de sus rasgos físicos y de sus atributos distintivos.⁷⁴ Fue una forma de afirmar el estatus social, de expresar el lugar que se ocupaba en la sociedad y de enunciar un discurso de identidad. El retrato se extendió preferentemente en los círculos del poder y la aristocracia, salvó del olvido a las personas de mayor notoriedad, muchas veces tuvo un carácter oficial; tenía la función de materializar, a través del individuo, los valores de una sociedad estamental.⁷⁵ En la producción pictórica novohispana del siglo XVIII destaca la realización de un número abundante de retratos. Las efigies de carácter oficial realizadas en la centuria ilustrada seguirán la tónica de las del XVII: posturas codificadas, ostentación, señalamiento de estatus social, pero con mayor riqueza cromática y más naturalidad en la pose, la indumentaria refleja las modas del momento y los fondos se enriquecen.⁷⁶

Conviene reflexionar acerca de las razones por las cuales era importante contar con una seriación de las efigies de los preladados mexicanos. Paula Mues propone que en las series de retratos se crea un prototipo, el cual se usa repetidamente para conformar un conjunto de representaciones de los individuos pertenecientes a una corporación en particular; habla de un género: el retrato corporativo, el cual proliferó especialmente en el siglo XVIII. Un rasgo fundamental es el afán de homogeneidad entre las obras en lo referente a la pose del individuo, el tamaño y los elementos que lo acompañan. En la serie en la cual aparecen los arzobispos de medio cuerpo hay dos grupos, en uno los cuadros miden 128 por 105 cm y en otro 164 por 128 cm.; en una mesa cercana se incluyen los atributos episcopales, en la parte inferior hay una cartela en la cual se enumeran sus estudios y cargos, asimismo, en la parte superior se ubica un arco. Repetir los elementos tenía como objetivo hacer visible el sentido de identidad del grupo retratado. En las series corporativas se hace énfasis en la idea de unidad y pertenencia, los méritos de cada individuo

⁷⁴ Rogelio Ruiz Gomar, "La pintura de retrato en la Nueva España", *El retrato novohispano en el siglo XVIII*. Museo Poblano de Arte Virreinal, Puebla, 1999, *passim*.

⁷⁵ Iván Escamilla González, "Verdadero retrato: imágenes de la sociedad novohispana en el siglo XVIII", en *El retrato novohispano en el siglo XVIII*. Museo Poblano de Arte Virreinal, Puebla, 1999, pp. 45-46.

⁷⁶ Inmaculada Rodríguez Moya, "La evolución de un género: el retrato en el barroco novohispano y el primer México independiente", en Tomás Pérez Vejo y Marta Yolanda Quezada, *De novohispanos a mexicanos: retratos e identidad colectiva en una sociedad en transición*, México, INAH, 2009, *passim*.

importan, pero adquieren otra dimensión al sumarse con los de sus pares, todo ello contribuye a exaltar a la institución y a subrayar su permanencia a lo largo del tiempo. Para la mitra mexicana la representación histórica colectiva de quien la había encabezado desde su origen le daba un carácter de estabilidad, solidez y continuidad a su actividad.⁷⁷

Otro elemento determinante de estas series es el lugar donde son exhibidas, debe subrayarse que son características del medio urbano, se ubican en los sitios donde se realizaban los eventos relevantes para la corporación, allí podían ser observadas tanto por los miembros como por los visitantes.⁷⁸ Debe recordarse que el salón del palacio era un espacio destinado a servir de enlace entre el ámbito de lo privado y de lo público, donde el arzobispo, como anfitrión, recibía a sus invitados distinguidos, igualmente, era el lugar donde se llevaban a cabo las celebraciones de postín.⁷⁹

El retrato de Rubio y Salinas que pertenece a esta serie está firmado por Miguel Cabrera en 1758. Que Rubio mandara a hacer su propio retrato podría interpretarse como una acción de auto-afirmación; asimismo, expresaba la voluntad de transmitir a la posteridad su rostro, su nombre y la memoria de sus obras. Debe subrayarse que su autor fue Cabrera, para entonces el pintor novohispano de mayor renombre.⁸⁰ Sobre los retratos realizados por Cabrera hay

⁷⁷ Paula Mues Orts, "Corporate Portraiture in New Spain. Social Bodies, the Individual and Their Spaces of Display", en Donna Pierce (ed.), *New England, New Spain: portraiture in the colonial Americas, 1492-1850: papers from the 2014 Mayer Center Symposium at the Denver Art Museum*, Denver, Mayer Center for the Pre-Colombian and Spanish Colonial Art at the Denver Art Museum, 2016, pp. 81-99. Agradezco a la autora por haberme compartido su inspirador trabajo, por permitirme la reproducción de las dos fotografías de la serie de arzobispos aquí incluidas, así como por la revisión cuidadosa y las atinadas sugerencias que hizo a mi texto.

⁷⁸ Por eso importa aclarar dónde se ubicó en su origen cada una de las series de retratos de los arzobispos mexicanos.

⁷⁹ Chartier afirma que en la sociedad cortesana los gestos y conductas en el ámbito íntimo eran percibidos como signos que daban a leer el orden social; asimismo, las formalidades públicas marcaban el lugar de cada uno en la jerarquía. Chartier, "Formación social y economía psíquica: la sociedad cortesana en el proceso de civilización", p. 98.

⁸⁰ Paula Mues señala que Miguel Cabrera relevaría a José de Ibarra, decano de los pintores novohispanos, a su muerte en 1756; estuvo en condiciones de sustituirlo por diversos factores, entre ellos menciona su formación, su pertenencia a la academia, sus redes clientelares, la calidad de su trabajo pictórico, su vinculación con la devoción guadalupana y la publicación de su libro *Maravilla americana*. Paula Mues Orts, "El pintor novohispano José de

diversidad de opiniones.⁸¹ Ruiz Gomar señala que Miguel Cabrera cultivó el retrato con enorme éxito y afirma que con la lucidez de su mirada captó a la sociedad colonial.⁸² Tovar de Teresa califica los retratos que Cabrera hizo de Rubio como soberbios, el de esta serie es el que le parece superior a todos, en su opinión hizo un acercamiento más psicológico, el cual deja ver el enérgico carácter del prelado, al mismo tiempo que le brinda un homenaje.⁸³

Es factible que el prelado le encargara la realización de los cuadros restantes de la serie al mismo pintor.⁸⁴ Una de las pistas podría ser el retrato del arzobispo Manuel José Hendaya y Haro,⁸⁵ presente en esta serie, pero no en la de los prelados de cuerpo entero. Para explicar su inclusión me parece necesario enfatizar que Rubio había pertenecido a la familia de Hendaya cuando éste era obispo de Oviedo y supo de su nombramiento como prelado de México, aun cuando muriera antes de poder ejercer el cargo. También debe considerarse que Rubio le debió el impulso inicial de su carrera eclesiástica y es factible que quisiera expresarle su reconocimiento integrándolo al conjunto de los arzobispos; cumpliría así uno de los objetivos de hacer un retrato de una persona: evitar que se perdiese su recuerdo. El prelado pudo hacer una descripción de su mentor para que se plasmara una efigie acorde a su fisonomía real, en lugar de eso se optó por la reutilización de un retrato del propio Rubio; quizá los cambios los hiciera un discípulo de Cabrera, quien pudo aprovechar una pintura que ya había en el taller.⁸⁶ No queda claro si se tomó la decisión por razones prácticas, aprovechando la existencia de un cuadro previo, o si fue intencional la búsqueda de la semejanza entre

Ibarra. *Imágenes retóricas y discursos pintados*, tesis para obtener el grado en Historia del Arte, UNAM, 2009, p. 371.

⁸¹ Al respecto resulta de interés ver: Juana Gutiérrez Haces, *Fortuna y decadencia de una generación. De prodigios de la pintura a glorias nacionales*, Gustavo Curiel (ed.), México., UNAM, IIE, 2011.

⁸² Ruiz Gomar, "La pintura de retrato en la Nueva España...", p. 18.
Tovar de Teresa, *Miguel Cabrera...*, p. 221.

⁸⁴ Debe tomarse en consideración que, según señala Ruiz Gomar, algunos pintores firmaron sus obras, pero en la mayoría de los casos desafortunadamente no lo hicieron, además, prácticamente no hay documentación sobre la elaboración de retratos. En su opinión esto puede implicar que se consideraban trabajos menos importantes que los retablos y series de carácter religioso para los cuales sí existen contratos. Ruiz Gomar, "La pintura de retrato en la Nueva España", pp. 18-19.

⁸⁵ En el cuadro está escrito como Endaya y Haro.

⁸⁶ Ruiz Gomar, "Los arzobispos de México y sus retratos...", p. 125.

Imagen 3. Miguel Cabrera, Retrato de don Manuel José Rubio y Salinas, México, 1758



Óleo sobre lienzo (165 x 128 cm) [Actualmente en] Sala Capitular, Catedral Metropolitana, ciudad de México. Fotografía de Magdalena Castañeda Hernández. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Imagen 4. Retrato de don Manuel José de Hendaya y Haro, siglo XVIII



Óleo sobre lienzo (165 x 128 cm) [Actualmente en] Sala Capitular, Catedral Metropolitana, ciudad de México. Fotografía de Magdalena Castañeda Hernández. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ambos, en todo caso debe subrayarse que se dejó de lado el naturalismo en aras de crear un discurso intencionado.⁸⁷

En mi opinión este factor, los datos de los materiales ya aludidos y la certeza de que había obra de Cabrera en el palacio arzobispal, refuerzan la vinculación de esta serie con Rubio y Salinas. Como ya existía una serie de cuadros de los arzobispos, puede pensarse que este prelado pudiera tener especial interés en mandar a hacer otra para hacer evidente la fortaleza de que gozaba bajo su gobierno la corporación de la cual orgullosamente formaba parte. Al colocarla en el salón principal de su palacio esperaba ganar prestigio, personal e institucional, ante quienes tuvieran estas pinturas frente a sus ojos.

II. LOS USOS DEL ESPACIO EN EL PALACIO ARZOBISPAL ENTRE 1749 Y 1765

La primera ocasión que un arzobispo utilizaba su palacio era con motivo de las celebraciones por su arribo a la capital novohispana. Era costumbre que el secretario de cámara y gobierno de la sede vacante se hiciera cargo del recibimiento del prelado mexicano; quien ejercía por entonces el cargo en el cabildo metropolitano era el medio racionero Elizalde, él se excusó de hacerlo, dijo estar enfermo e imposibilitado para servir. Ante la insistencia de sus compañeros acabó aceptando, con la condición de que los gastos se pagasen de la contaduría y no de su caudal; se comprometió a cumplir con la organización de la bienvenida acostumbrada: refresco la tarde de su llegada, cena aquella noche, comida al otro día y refresco por la tarde.⁸⁸

En cuanto al uso cotidiano del palacio arzobispal, lo primero que conviene destacar es que era la residencia del prelado. Allí se alimentaba, realizaba su arreglo personal, descansaba y podía tener un espacio privado para la oración. Para la resolución de estas necesidades contaba en primer lugar con la comitiva que había hecho el viaje con él desde España. Sin embargo, forzosamente este personal debía completarse con la gente que trabajaba en las diferentes áreas del inmueble y sabía cómo era el manejo de la casa; de seguro existía cierta continuidad entre los servidores del palacio, pudieron estar allí desde tiempos de sus predecesores, a disposición de quien

⁸⁷ Fue Paula Mues quien por vez primera hizo una llamada de atención sobre este asunto en Mues, "Corporate Portraiture in New Spain...", *passim*.

⁸⁸ ACCM, Actas capitulares, libro 39, f. 473 v.

ocupara el cargo de arzobispo. Probablemente también había puestos vacantes que debían llenarse. Con todos ellos, Rubio, como cada prelado que llegaba, debió crear vínculos de confianza en su entorno más inmediato.

En cuanto al equipaje de Rubio, sabemos que incluía las alhajas y pontificales para el ejercicio de su cargo,⁸⁹ así como libros, debió también traer ropa y otros objetos. Los miembros de su séquito viajarían con sus pertenencias personales y los implementos necesarios para el cumplimiento de sus tareas. Para el abasto cotidiano debieron resolver sus demandas con lo que ofrecían los surtidos mercados de la capital novohispana.

Una de las funciones relevantes del recinto era que el prelado contara con un lugar para recibir a quien iba a buscarlo. La primera visita que tuvo fue la del virrey conde de Revillagigedo. En su condición de máximas figuras de autoridad en su respectiva esfera, se esperaba que ambos se relacionaran frecuentemente. Como era la costumbre, apenas llegó a la capital Rubio fue a visitar al virrey a su palacio, luego éste lo fue a ver al suyo.⁹⁰ Cuando Revillagigedo dejó el cargo, en 1755, el arzobispo pasó a la morada del virrey para despedirse.⁹¹ A la llegada del marqués de las Amarillas, el prelado fue a verlo a su domicilio y el virrey le correspondió.⁹² Cuando era la celebración de “años del rey” la misa se hacía en catedral, después se realizaba el besamanos en el palacio del virrey y el arzobispo era uno de los personajes que se presentaba. Tratándose de celebraciones religiosas, la casa del arzobispo tenía preferencia; por ejemplo, con motivo de las pascuas pasaron a verlo el marqués de las Amarillas⁹³ y los miembros de los tribunales.⁹⁴ Por la fiesta de Corpus, el palacio arzobispal era muy concurrido por ministros, prebendados, prelados y personas de distinción.⁹⁵

De su morada salía el prelado para realizar las visitas pastorales.⁹⁶ En transcurso de una de ellas, en 1753, Rubio y Salinas enfermó

⁸⁹ Algunas se las había legado al morir el cardenal Borja.

⁹⁰ Rubial y Bieñko, “Un diario inédito...”, p. 94.

⁹¹ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. II, p. 171.

⁹² Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. II, pp. 183-184.

⁹³ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. II, p. 199.

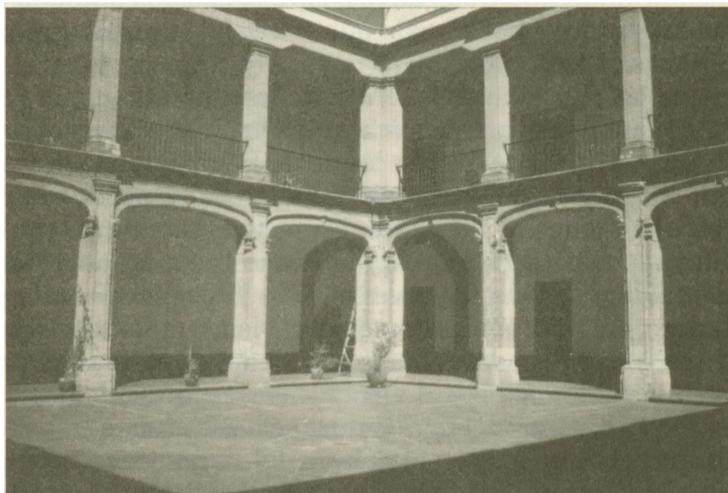
⁹⁴ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. II, p. 104.

⁹⁵ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. III, p. 257.

⁹⁶ Así se consignó en el libro donde se asentó la visita que realizó entre 1752-1753. Visita pastoral de Manuel José Rubio y Salinas al arzobispado de México, 1752-1753, AHAM, Base colonial, docu0011.

de gravedad en San Juan del Río. Al regresar a la ciudad de México, el cabildo lo esperaba en el palacio para mostrar interés por su estado de salud, recibió después otras muestras de aprecio en su vivienda “fue imponderable el número de señores ministros, títulos, prebendados, prelados y nobleza que concurrieron a complimentarlo con especial regocijo”.⁹⁷

Imagen 5. Interior del palacio arzobispal de México



Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México. Fotografía de Amada Martínez Reyes.

Las celebraciones eran parte de la vida del palacio del arzobispo. En ocasiones se ofrecía allí un refresco, como ocurrió por la toma de posesión de un racionero.⁹⁸ También se hizo así después de la graduación de José Manuel de la Borda, entonces se señaló había sido “de los más opulentos y costosos que se han visto en esta ciudad”, se usaron fuentes de plata y se sirvieron exquisitos dulces. Rubio se relacionó estrechamente con miembros de la élite novohispana, como era el caso de la familia de la Borda, cuando ésta financió la construcción de la parroquia de Santa Prisca, entre las pinturas realizadas por Miguel Cabrera se incluyó el retrato del prelado.

⁹⁷ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. I, pp. 111-112.

⁹⁸ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. II, p. 242.

En ocasiones, al fungir como anfitrión, Rubio vestía su casa de manteles largos. En agosto de 1752 invitó a comer a su palacio al arzobispo de Santo Domingo, fray Ignacio de Padilla, y le ofreció un espléndido banquete.⁹⁹ La fiesta más lucida de que tengo noticia se realizó en mayo de 1754, con motivo de la consagración del obispo electo de Nicaragua, José Flore de Rivera. La ceremonia religiosa se hizo en la catedral, la cual se encontraba “magníficamente adornada”. Después de la misa en catedral, los prelados y sus invitados se trasladaron al palacio arzobispal. Éste estaba vistosamente entapizado, tres salones habían sido engalanados con arañas y pantallas de plata, aparadores, fuentes y fina loza. Se sirvió un opíparo banquete compuesto por más de 300 platos de carnes, pescados, frutas y dulce, acompañados de vinos generosos. Después los prelados pasearon por las calles de la ciudad en un carro que ese día estrenó Rubio. Al anochecer, de regreso al palacio, se ofreció un “difuso y abundante” refresco de dulces, masas y aguas nevadas y hubo un concierto.¹⁰⁰ Eran en estas ocasiones cuando parece merecida la fama de que este prelado buscaba “la magnificencia en el porte público que era correspondiente al de un gran príncipe”.¹⁰¹ El agasajado había sido canónigo de la catedral metropolitana y un personaje destacado en el clero novohispano, quizá ello explique la suntuosidad desplegada por Rubio.

En los asuntos de gobierno atendidos directamente por el prelado en su palacio, tenemos noticias de la realización de juntas para elegir a los ocupantes de las cátedras vacantes de la universidad, de la concepción de órdenes realizada en el oratorio, del examen para músico de capilla de catedral,¹⁰² entre otros asuntos, como el sorteo de una dote. Además, seguro muchos miembros del clero acudirían cotidianamente al arzobispo en busca de oportunidades, también otros sectores de la población pedirían audiencia para plantearle diferentes asuntos.

En lo referente a cuestiones de gobierno atendidas por las diversas oficinas que operaban en el palacio, sabemos que durante la gestión de los provisos nombrados por Rubio, Francisco Jiménez Caro y Francisco Gómez Cervantes, fue cuando se presentaron más

⁹⁹ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notable...”, vol. I, p. 15.

¹⁰⁰ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. I, pp. 239-241.

¹⁰¹ Ritrato fúnebre de Cayetano de Torres.

¹⁰² Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. II, p. 205.

casos de denuncias o procesos contra indios por delitos de fe. En este periodo hubo una disminución en los márgenes de tolerancia hacia las heterodoxias indígenas y se hizo énfasis en exterminar las desviaciones en las prácticas religiosas. Bajo la dirección de Jiménez Caro se efectuó el mayor número de autos de fe de todo el periodo colonial, se realizaron en varias iglesias capitalinas, así como en pueblos de los alrededores.¹⁰³ Llegó a haber quejas del Santo Oficio de que el provisor del arzobispado pretendía reducir las causas formadas a los indios al estilo del tribunal inquisitorial, despachando incluso títulos de notarios, familiares, consultores y calificadores.¹⁰⁴ Los múltiples procesos judiciales efectuados debieron provocar una ocupación continua de la cárcel del propio edificio por parte de los indios sometidos a proceso. También el juzgado de capellanías y obras pías tuvo bastante actividad, en el arzobispado de México fue fundado un gran número de capellanías de misas,¹⁰⁵ lo cual implicaba la resolución de múltiples tareas judiciales, de vigilancia, administrativas y de designación de capellanes y patronos.¹⁰⁶

Un aspecto interesante a considerar es que a través de su balcón el prelado se vinculaba con las celebraciones religiosas que se hacían en la ciudad, desde allí veía transitar las procesiones.¹⁰⁷ El Rosario que se hizo por las calles de la capital en honor a San José, para pedirle protección contra temblores, pasó por el palacio arzobispal.¹⁰⁸ El palacio se relacionaba también con lo que ocurría en su entorno. Con motivo de la celebración del jubileo de 1752 las calles de la

¹⁰³ Lara, *¿Ignorancia invencible?..., passim.*

¹⁰⁴ José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Porrúa, 1987, p. 370.

¹⁰⁵ Se calcula que había 559 capellanías en el arzobispado de México a fines del periodo colonial. Gisela von Wobeser, "Las capellanías de misas: su función religiosa, social y económica en la Nueva España", en Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM-IIIH, 1998, pp. 119-130.

¹⁰⁶ Wobeser, *Vida eterna y preocupaciones terrenales...*, p. 24.

¹⁰⁷ Annik Lempérière señala que en el Antiguo Régimen la publicidad más legítima residía en la práctica religiosa. La devoción y la piedad exigían manifestaciones públicas y colectivas, lo cual estaba relacionado con dos necesidades complementarias: atraer sobre la comunidad la misericordia y la gracia divinas, así como contribuir al aumento de la piedad de los fieles. Annick Lempérière, "República y publicidad del Antiguo Régimen", en François Xavier Guerra, y Annik Lempérière, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVII-XIX*, México, Cemca-FCE, 1998, pp. 54-79.

¹⁰⁸ Castro Santa-Anna, "Diario de sucesos notables...", vol. III, p. 114.

ciudad de México fueron muy circuladas por quienes visitaban las sedes designadas para ganar indulgencias. La ruta empezaba cerca de allí, en la catedral, continuaba con las iglesias de Santo Domingo, San Francisco y La Profesa. El primer recorrido lo hizo Rubio y Salinas con su comitiva. En los días subsecuentes realizaron las visitas diferentes corporaciones de la ciudad, los vecinos se mantenían en contacto, con lo cual se promovía un sentido de conciencia urbana. Asimismo, llegaron muchos indios de los pueblos de los alrededores.¹⁰⁹ Todo esto contribuía a subrayar el prestigio simbólico de la capital del virreinato. El espacio frente al palacio arzobispal se usaba cuando la ocasión lo ameritaba: en el festejo por el patronato de la Virgen de Guadalupe, realizado en la capital en 1756, se quemaron allí fuegos de artificio.¹¹⁰ No podía dejar de figurar en las festividades la sede de la mitra mexicana, pieza clave para el éxito obtenido en las gestiones ante el papado.

El espacio urbano era también el marco de celebraciones cívicas.¹¹¹ En la fiesta por la jura de Carlos III en 1760 el palacio arzobispal, en sus espacios interiores y exteriores, tuvo una participación destacada. La primera parte del ceremonial se hizo en el palacio real, se instaló un tablado cerca de la puerta por donde salían a pasear los virreyes, se hicieron las ceremonias usuales para el acto del juramento, al final se tiraron muchas monedas, que por una cara tenían la efigie del rey y por la otra las armas de la ciudad. La segunda parte de la jura tuvo lugar en un tablado frente al palacio arzobispal, subieron allí el alférez real, el corregidor y varios regidores para hacer la proclamación. En su balcón principal estaba Rubio y Salinas acompañado de los capitulares. Concluida la ceremonia también el arzobispo y los canónigos arrojaron monedas; las había mandado labrar el prelado, en este caso por un lado estaba el retrato de Carlos III y por el otro el escudo de la iglesia mexicana. La tercera proclamación se hizo en el tablado preparado por el ayuntamiento.¹¹²

¹⁰⁹ Clara García Ayluardo, "México en 1753: el momento ideal de la ciudad corporativa", en Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (eds.), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México, Casa Juan Pablos, Instituto de Cultura de la ciudad de México, 2002, pp. 20-36.

¹¹⁰ Castro Santa-Anna, "Diario de sucesos notables...", vol. III, pp. 54-60.

¹¹¹ Para este tema véase María José Garrido Asperó, *Las fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823*, Instituto Mora, México, 2006.

¹¹² "Modo y forma con que en esta ciudad y esta santa iglesia se proclamó y solemnizó la jura de nuestro rey el señor Carlos tercero en los días 24, 25, 26 y 27 de junio de 1760", ACCM,

Para la ocasión la fachada del palacio arzobispal se había blanqueado y decorado de arriba abajo con cenefas color púrpura, los balcones laterales habían sido pintados de verde, el principal se doró y se puso una cortina de damasco encarnado. En la puerta principal se erigió un arco triunfal muy vistoso realizado por Miguel Cabrera, éste arrancaba a la altura de la calle y llegaba hasta la azotea; incluía jeroglíficos y versos latinos y castellanos; en el centro había un dosel de terciopelo carmesí con galones de oro y en él los retratos del rey y la reina. Al final desfilaron frente al palacio arzobispal las diez compañías de comercio y las ocho de los pardos ante la mirada del prelado y su cabildo.

El ceremonial duró tres días. El primero se hizo el recorrido por los tablados y en la noche se quemaron diez castillos, uno de ellos se puso en el palacio arzobispal. El segundo el arzobispo ocupó su sitial en el altar mayor de una engalanada catedral, encabezó luego una procesión dentro de la iglesia, llevando el santísimo y cantando el *Te Deum Laudamus*, después el prelado dijo la misa con la mayor solemnidad; al final se cantó la Salve y se volvió a hacer la procesión. El tercer día el cabildo catedral y el prelado fueron a ver al virrey al palacio real. Todo concluyó con un largo repique por fin de fiesta. Las ceremonias reales tenían un profundo sentido propagandístico de los valores de la monarquía. Es de subrayarse el papel protagónico de la mitra mexicana en todo el ceremonial, equiparándose en varias acciones al virrey, así como aprovechando sus espacios rituales propios para darle lustre al evento.

No puede dejar de señalarse el papel complementario que para los arzobispos mexicanos tenía el palacio y casa de campo de Tacubaya. Su función principal era como lugar de descanso, le servía al prelado en turno “para desahogarse de las continuas tareas de su pastoral oficio”.¹¹³ Fue además usado como sitio de retiro por enfermedad, Rubio estuvo allí varias veces cuando lo aquejó la gota. En tales ocasiones también llegaba a recibir allí invitados, los virreyes Revillagigedo lo visitaron para admirar la construcción, así como los jardines, las fuentes y las huertas.¹¹⁴ El lugar incluso fue sede de celebraciones. En la casa de campo “magníficamente aderezada” se ofreció un opíparo banquete y el correspondiente refresco vespertino por

Actas capitulares, libro 44, f. 168-171.

¹¹³ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. I, p. 174.

¹¹⁴ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. I, p. 234.

la consagración de los obispos de Oaxaca, Ventura Blanco, y Nueva Cáceres, fray Manuel Matos de la Concepción.¹¹⁵ Eventualmente desde allí el arzobispo visitó parroquias y administró la confirmación.¹¹⁶ Le sirvió igualmente para vivir duelos, como ocurrió cuando le dieron la noticia de la muerte de su hermana María Ignacia en Madrid y quiso “libertarse de la concurrencia de los pésames”.¹¹⁷ Lo puso a disposición del virrey marqués de las Amarillas y de su esposa, tras la muerte de su hijo, para ayudarlos a evitar “cumplimientos y visitas”.¹¹⁸

Una última vez hizo uso Manuel Rubio y Salinas de su palacio capitalino: en las ceremonias realizadas con motivo de su muerte. En la cuaresma de 1765 su estado de salud era bastante malo, padecía terribles dolores y extrema debilidad. De nuevo lo llevaron a Tacubaya con la esperanza de que mejorara, pero no fue así. El prelado regresó a su residencia de México y allí murió en julio. Ocurrido el deceso se recogieron los sellos, se cerraron los tribunales y los archivos. Para velarlo en el salón de palacio se acomodaron a la derecha el virrey, la Audiencia, el Real Tribunal de Cuentas, el Consulado, el Protomedicato. A la izquierda el arcediano, el corregidor, el ayuntamiento y a continuación los personajes más cercanos de la familia del difunto: secretario, mayordomo, caballero, caudatario, limosnero, capellanes y gentilhombres, lo mismo que algunos familiares anteriores, luego la Universidad. Para su entierro salió una procesión del palacio. Se hicieron vallas en la ciudad, se cerraron las bocas de las calles y en algunas se construyeron tablados. Su ataúd fue conducido a catedral para que allí se le enterrara. Luego, la comitiva regresó al salón del palacio, éste se mantuvo enlutado por nueve días para recibir los pésames. En su elogio fúnebre se decía que había emulado las virtudes de sus predecesores: en el esplendor y magnificencia, se señalaba, había sido otro Vizarrón.¹¹⁹ La pira de Rubio y Salinas fue realizada por su artista predilecto, Miguel Cabrera.¹²⁰

¹¹⁵ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. II, p. 47.

¹¹⁶ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. I, p. 206.

¹¹⁷ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. I, p. 202.

¹¹⁸ Castro Santa-Anna, “Diario de sucesos notables...”, vol. II, p. 232.

¹¹⁹ *Relación del funeral, entierro y exequias de el Ilmo Sr. Dn. Manuel Rubio y Salinas Arzobispo que fue de esta Santa Iglesia Metropolitana de México, passim.*

¹²⁰ El texto descriptivo y la imagen se pueden consultar en Tovar de Teresa, *Miguel Cabrera...*, pp. 294-297.

A la muerte de Rubio su familia debía salir del palacio y la corte del prelado se dispersaba; el virrey ofreció amparar a dos pajes y les ofreció becas reales para que ingresaran al Colegio de San Ildefonso. Se habló de la conveniencia de nombrar a un capitular para cuidar la residencia arzobispal y no permitir vecindad ajena ni desórdenes. Al llegar Francisco Antonio de Lorenzana las obras hechas a los dos palacios y los gastos por su recepción se cobraron de los espolios del arzobispo fallecido lo cual se hizo por única vez.¹²¹ El nuevo arzobispo encontraba un digno palacio donde establecerse.

Reflexiones finales

La precaria situación relativa a la propiedad, la ocupación y el estado de conservación del edificio donde residía y gobernaba el prelado mexicano habla de una posición inestable para la mitra mexicana por un tiempo prolongado. Durante la centuria ilustrada esto cambiaría en forma definitiva. Los arzobispos de este siglo ejercerían un poder más amplio sobre el clero y la feligresía; buscarían tener un sitio para habitar y regir acorde con esto.

Desde una época temprana se estableció un palacio real, mientras las casas arzobispales fueron designadas como palacio más tardíamente. Tenían rasgos en común: ambos eran la sede residencial y de gobierno de la máxima figura en su respectiva esfera y los dos estaban ubicados en un lugar privilegiado en la capital novohispana desde el cual irradiaban una influencia que llegaba a un vasto territorio. Estos espacios estuvieron en interacción; a veces un prelado era nombrado virrey y cambiaba de morada, en situaciones de emergencia el palacio arzobispal proporcionó auxilio y refugio. Ambos inmuebles crecieron y se adaptaron a las necesidades imperantes, si bien el palacio real tenía mayor tamaño, como correspondía a la jerarquía de su ocupante. La vida palaciega, tan importante en España, tuvo en estos dos recintos, y en menor escala en los palacios de la nobleza mexicana, su ámbito de acción en la Nueva España. La construcción y remodelación de importantes edificios religiosos y civiles en esta época contribuiría a reforzar el prestigio de la ciudad

¹²¹ Castro Morales, "El palacio del arzobispado...", p. 190.

de México en el virreinato novohispano y en el imperio del monarca español.

Después de muchas reformas y obras, a partir del gobierno de Juan Antonio de Vizarrón la mitra pudo contar con un inmueble que proveyera a los prelados mexicanos de una vivienda que estuviera a la altura de la importancia de su cargo, capaz de dar cabal cabida al aparato palaciego que los rodeaba y de proporcionar lugares adecuados para las múltiples dependencias que requería el gobierno de la arquidiócesis.

En España Rubio se habituó a moverse en un ambiente cortesano. Al ejercer el cargo de arzobispo de México pudo recrear este modelo de convivencia en su propio palacio. Contó con un edificio bien construido que ofrecía amplitud y comodidad a sus ocupantes. Allí le fue posible desplegar el complejo ceremonial asociado a su cargo y se rodeó de las obras artísticas y objetos suntuarios necesarios para ello. Al contar con la colaboración de Miguel Cabrera para diferentes proyectos relacionados con su persona y su palacio, el mecenas utilizó el arte como un medio propagandístico, era éste uno de los recursos a través de los cuales ejercía su dominio simbólico; el artista, por su parte, ganó fama y reconocimiento.

Las dependencias de la mitra funcionaron en un marco adecuado para enfrentar las crecientes demandas de gobierno, administración y justicia del periodo. Desde su sede en la capital novohispana este prelado pudo tender los hilos que le permitieron impulsar diferentes proyectos reformistas y vigilar su observancia.

